

Acades crítica suspensión de proyecto de central de bombeo Paposo: Acusan trabas en tramitación ambiental

La Asociación Chilena de Desalación y Reúso afirmó que el país se dio “el lujo de desechar un proyecto de vanguardia que, además de mitigar emisiones, ofrece una solución de adaptación al cambio climático, gracias a su componente de desalación”.



Jorge Guzmán B.
 prensa@latribuna.cl

DESDE LA ASOCIACIÓN CHILENA DE DESALACIÓN Y REÚSO, dijeron que en un momento crítico de sequía, la inversión en proyectos hídricos no puede frenarse por rencillas de un servicio público.

El vicepresidente ejecutivo de la Asociación Chilena de Desalación y Reúso (Acades), Rafael Palacios, advirtió que debido a la magnitud de la crisis hídrica en el país, no se deberían dar espacios para entrapar la materialización de proyectos, como la central de bombeo Paposo.

La iniciativa de Colbún fue retirada de su tramitación luego que el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de la Región

de Antofagasta no acogiera el recurso de reposición interpuesto por la empresa para continuar con el proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA). El proyecto consideraba una inversión de US\$ 1.400 millones en tecnologías sostenibles, una de las más modernas del país.

Palacios reclamó la existencia de espacios para el “activismo” al interior de la institucionalidad, por lo que instó a reformular el sistema de evaluación de proyectos de inversión.

El dirigente consideró “incomprensible que sea la propia institucionalidad ambiental la que obstaculice la inversión de los proyectos que nos permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible”.

Palacios afirmó que el país se dio “el lujo de desechar un proyecto de vanguardia que, además de mitigar emisiones, ofrece una solución de adaptación al cambio climático, gracias a su componente de desalación”.

“En un momento crítico de sequía y donde hay una enorme

presión sobre las aguas continentales, la suerte de 1.600 millones de dólares quedan a merced de los problemas y rencillas internas de un servicio público”, criticó.

Lo anterior, según el vicepresidente ejecutivo de Acades, sumado a “las recientes salidas de los funcionarios del SEA (Servicio de Evaluación Ambiental) de Chile de Antofagasta, las declaraciones del ministro de Hacienda y las acciones de la directora ejecutiva del SEA dan cuenta no solo de falencias que hay en las comisiones regionales de evaluación, sino que también de la anarquía institucional”.

nuar sacrificando inversiones tan importantes y necesarias como esta, debemos aprovechar la actual energía legislativa para reformular radicalmente el sistema de evaluación de proyectos de inversión”.

CENTRAL PAPOSO

La central de bombeo Paposo era un plan “para el almacenamiento, generación y transporte de energía que aprovecha la condición geográfica de la zona para almacenar y generar electricidad a través de un proceso de recirculación de agua desalada (industrial)”.

El principal objetivo de Paposo era “diversificar la matriz energética y contribuir a satisfacer la demanda de energía del país con energía limpia y sostenible”. De acuerdo a la web de la iniciativa, esta “colabora con la crisis hídrica, contribuye al cambio climático ya que tiene bajo consumo de agua, pues la recircula”.

En el ámbito social, la central de bombeo implementaba innovación, en tanto se inyecta “tecnología nueva para Chile, uso eficiente de los recursos utilizando agua desalada para operar”, uno de los factores que se consideraban positivos en la implementación de esta, pero que luego tuvo que ser cancelada por decisión de la institucionalidad ambiental.



Para el vocero de la Asociación Chilena de Desalación y Reúso, “a estas alturas, no hay duda de que la Dirección Ejecutiva del SEA y las jefaturas de las principales carteras ministeriales están alineadas con la concreción de las metas que el propio país se ha propuesto”.

A pesar de lo anterior, advirtió que “no será posible alcanzarlas mientras tengamos un Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental que da espacio al despliegue de activismo, favoritismos y arbitrariedades en el procedimiento de evaluación”.

Rafael Palacios indicó que “nada de esto corrige el proyecto de ley que modifica el SEA, por lo que para evitar conti-